

- ✓ **Parque Industrial:** A partir de la ley de exenciones 218 de 1995 y de la apertura económica, el Municipio de Palermo es potencialmente un eje de desarrollo para el Departamento del Huila, por su ubicación privilegiada y sus características o condiciones especiales, razones por las que debemos aprovechar la actual coyuntura. Por ello hoy estamos proponiendo dentro de nuestras posibilidades, un proyecto que permite llenar las expectativas Nacionales, Departamentales y Municipales, como es el desarrollo de un Parque Industrial el cual está siendo reconocido hoy día como una de las herramientas más eficaces para la generación de empleo, el fomento de la industria y para el desarrollo de la tecnología de punta.

La Administración Municipal mediante Acuerdo del Concejo Nro.017 de 1993, reglamentó el uso del suelo de la zona urbana de Amborco, estableciendo el área de uso industrial. Aprovechando las bondades de la ley 218 de 1995, en el Concejo Municipal mediante Acuerdo Nro. 051 de 1996 le dio facultades al Alcalde Municipal para comprar el predio donde funciona el Parque Industrial el cual consta de 13 Has 4.000 m²; y mediante Acuerdo Nro.044 de 1996 otorgó exenciones de impuestos para las empresas que se instalen en el mencionado Parque. Parque Industrial de la zona urbana de Amborco del Municipio de Palermo, está localizada al Sur de Colombia, al Noroccidente del Departamento del Huila y al Oriente del Municipio, a 1 Km de la ciudad de Neiva(Capital del Huila), a 1 Km de la Troncal del Magdalena Medio, a 120 Km de la vía Panamericana, a 300 Km de la ciudad de Santafé de Bogotá por vías carretables y 30 minutos de Santafé de Bogotá por vía aérea.

- ✓ **Objetivos:** Crear fuentes de empleo, fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana Industria, dar impulso a las regiones agrícolas para la alta producción y productividad con la creación de complejos industriales, aprovechar los adelantos de la ciencia y de la alta tecnología, posicionar al Municipio y al Departamento en un puesto de privilegio a nivel nacional e Internacional, mejorar el nivel de vida de la comunidad Palermuna, generar ingresos que dinamicen y establezcan la economía del Municipio.
- ✓ **Ventajas:** Cero impuestos de avisos y tableros, cero Impuesto de Industria y Comercio, cero Impuesto Predial, ubicación estratégica con relación al aeropuerto de Neiva y su cercanía a la Capital del Departamento, proyección a una zona Franca Industrial y Comercial, vías en un excelente estado, acceso a la vía panamericana, excelentes, Servicios Públicos, oferta de Recurso Humano Competente, Asesoría permanente y apoyo logístico de Planeación Municipal, Asesores competentes al servicios de los Empresarios, amplias zonas verdes, servicios de Entidades Bancarias y Financieras en la Ciudad de Neiva (a 3 minutos del Parque Industrial), servicios Hoteleros de Tradición y Prestigio en el País, servicios de Clubes Campestrales, excelentes Instituciones,

educativas Públicas y Privadas, excelentes Empresas prestadoras de servicios de salud Públicas y Privadas, centros turísticos y culturales cercanos, disponibilidad para la capacitación de la mano de obra calificada y no calificada, los costos de la tierra son mucho más económicos que los existentes en el mercado, región de paz y seguridad.

✓ **Servicios Públicos:**

a) Acueducto: Se construirá un pozo profundo para la extracción de agua que será conducida a un tanque de almacenamiento de 20.000m³ (mediante tubería de 14". El agua será tratada por medio de aireadores y desarenadores para remover el color y el hierro suspendido. La red de distribución se construirá con tubería PVC de 4", 6" y 8". Cada predio tendrá su respectiva domiciliaria, en la dimensión adecuada para las necesidades de cada empresa. De acuerdo al estudio elaborado por la empresa Petrolera HOCOL, el nivel freático de los predios del Parque Industrial es abundante debido a que lo cruza un brazo del río Magdalena (el más importante de Colombia), con resultados de una excelente calidad tanto para el consumo humano como para el consumo industrial.

b) Alcantarillado: Se construirán dos redes, una de aguas servidas y otra de aguas lluvias y una planta de tratamiento de aguas residuales. La red se construirá en tubería PVC para alcantarillado de 10", 12", 14" y 20". Las aguas serán llevadas a una planta de tratamiento anaeróbica con capacidad de 327 Litros por Segundo. Las aguas lluvias serán recogidas por canales y rejillas laterales y serán conducidas por colectores de 24" y 36" hasta emisario final. Cada empresa de acuerdo a su proceso industrial, hará el tratamiento adecuado a sus aguas antes de entregarlas a la red de alcantarillado principal.

c) Energía: Este sector cuenta con el servicio de energía de la Electrificadora del Huila y se han hecho los acercamientos a las Empresas Públicas de Medellín para poder tener aún un mejor servicio eléctrico. También existe la posibilidad de hacer una termoeléctrica a gas para fortalecer este servicio, que redundará desde luego en unos menores costos para las empresas que se instalen en este sector.

d) Teléfono: Tenemos la red establecida en el sector del Parque Industrial para garantizar a todos nuestros Empresarios las líneas telefónicas que en el sector se requieran.

Vías: Se cuenta con una excelente vía terrestre de acceso desde la ciudad de Neiva a 2 y 4 horas de la Ciudad de Santafé de Bogotá. Las vías internas se construirán en pavimento flexible diseñado para el tráfico de vehículos pesados. La calzada para los tres tipos de vías es de mínimo 12m, andenes de 1.5m, y antejardines de 5m.

Aeropuerto Internacional de Pasajeros y Carga en el Municipio de Palermo :

Ubicado al sur occidente colombiano, agrupado en una extensa región agrícola e industrial. Con una producción económica en procesos de recuperación. Distancia al centro de Palermo 10 Km, distancia al centro de Neiva 9 Km, distancia terrestre al Aeropuerto Internacional El Dorado a 5 horas, distancia aérea al aeropuerto Internacional El Dorado 45 min, relación directa con la zona industrial de Palermo y la zona Industrial de Neiva.

✓ ***Viabilidad Técnica:*** Palermo es el sitio adecuado para el aeropuerto Internacional:

a) Ausencia de obstáculos construidos y barreras naturales en un amplio perímetro, permitiendo la entrada y salida de aviones las 24 horas del día por los dos extremos de las pistas.

b) Óptimas condiciones de aproximación y despegue libre de precipitaciones nubosas, cambio bruscos de vientos

c) Cumple con los requisitos exigidos por la organización de aviadores civiles (Aerociviles), ACDAD, y OACI, siendo sinónimo de seguridad.

d) No perjudica zonas de reservas forestales, ni va en contra de la fauna, flora ni recursos naturales, convirtiéndose por lo tanto en garantía en el manejo del impacto ambiental.

e) Cumple con la lejanía requerida por la Aeronáutica Civil con respecto a su ubicación ya que las cabeceras municipales superan el cono de Aproximación en cuanto a las barreras se refiere.

f) Las condiciones físicas y geográficas traerán como consecuencia un gran desarrollo para la industrialización y el turismo que tanto requiere el Departamento.

g) Flexibilidad de funcionamiento y ampliación con forme a sus necesidades futuras dotando de todas las instalaciones y servicios necesarios para el performan de Las Aeronaves pasajeros y mercancías.

h) Se cuenta con suficiente terreno para la instalación de una pista de 3500 mts, requerida por la empresa Operadora, además los terrenos son aptos para las construcciones requeridas para el buen funcionamiento (terminal de carga, terminal de pasajeros, hangares de mantenimiento y fumigación, estacionamiento de aeronaves, zonas de servicios técnicos, zona de seguridad, terminal de combustible plantas de agua y parqueaderos).

✓ ***Características Técnicas:*** Categoría AE según clasificación de la OACI, Orientación de la pista de Norte a Sur, Longitud de pista principal 3500 M.L., Longitud de pista alterna 1500 M.L., Altura sobre el nivel del mar 486 M.L., Ancho de pista pavimentada 45M.L., Márgenes de pista 15 M.L., Márgenes de Seguridad de pista 15 0 M.L., Plataformas y áreas de rodaje 70.000 M2

3.9 Plan vial

En este sector tenemos proyectadas unas vías que van a la par con el proyecto del Parque industrial (Zona Franca) una de estas vías iniciaría en el sector de Amborco por su parte Occidental de Norte a Sur, que pasaría paralela al Parque Industrial hasta interceptar con la vía Neiva – Palermo, en el cruce el Juncal. Esta vía es con el objetivo de permitir el paso de vehículos de carga pesada que frecuentemente entraran y saldrán del Parque Industrial sin obstaculizar La vía principal que de Neiva conduce a Palermo, adicional será utilizada esta vía por el tránsito norte sur que en este momento deben ingresar a la ciudad de Neiva.

Otra vía que debe cambiar las especificaciones técnicas es la que del cruce de la vía principal conduce a la Vereda Santa Bárbara; con el fin de poder ingresar ampliamente al Parque Industrial.

Se proyecta otra vía que comunicaría al sector del Juncal con la cárcel de Rivera y el sur del País, la cual le daría una mayor visión al Parque Industrial y al Aeropuerto Internacional de Carga que está localizado en este sector.

Se debe construir un puente en la vía principal que conduce de Neiva a Palermo, a la altura de la quebrada Cuisinde, con características diferentes al actual, para que ofrezca unas condiciones técnicas, competente a la visión que tiene el Parque Industrial.

Otra vía proyectada es la que conduce del sector del Parque Industrial a la Plaza de Mercado Surabastos, por esta se saldría e ingresaría en forma directa todos los productos de exportación; sin obstruir el flujo vehicular que actualmente pasa por la ciudad de Neiva.

Por otro lado se realizara el mantenimiento a todas las vías veredales y sus diferentes obras de arte para que perdure por mayor tiempo en buenas condiciones.